

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Unidad de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Departamento de Adquisiciones.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Siendo las 11:00 horas, del día 01 de septiembre de 2020, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los servidores públicos acompañaron esta sesión vía remota cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria de esta Invitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), través de la ligahttps://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada _28-feb17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 27 de agosto de 2020, se efectúo el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiéndose las proposiciones de: CARLOS LOPEZ JERONIMO, ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. y SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Unidad de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Departamento de Adquisiciones.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Posteriormente la convocante evalúo en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio de fecha 31 de agosto de 2020, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

"6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).
- b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- c) Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).
- d) Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).
- e) Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

- f) Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).
- g) A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).
- h) Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los bienes o servicios objeto de la presente Invitación infrinjan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar el INEA (Formato K).
- i) Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra defectos y/o vicios ocultos (Formato H).
- j) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.isf

Nota: La omisión de la presentación de incisos a), b), c), d), e), f), h), i), y j) y/o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.

Al respecto, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

"4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.
- b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
- c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el Anexo 1 (Especificaciones técnicas), Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.
- d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.
- e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

En el caso de las proposiciones presentadas vía CompraNet deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, Así como los numerales 14 y 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de CompraNet, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de CompraNet.







Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

- f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.
- g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones".
- h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa.

Derivado de lo anterior se procede al análisis de la documentación remitida por el licitante SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Escrito de Derechos de Propiedad Industrial. (Formato K)	CUMPLE
6.3, i)	Escrito de defectos y/o vicios ocultos. (Formato H)	CUMPLE





INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Unidad de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Departamento de Adquisiciones.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, j)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <u>www.gob.mx/sfp</u> o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP- web/loginPages.jsf.	CUMPLE

Tomando en cuenta lo expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que CUMPLE.

Por lo que respecta al análisis de la documentación remitida por el licitante ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Escrito de Derechos de Propiedad Industrial. (Formato K)	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

6.3, i)	Escrito de defectos y/o vicios ocultos. (Formato H)	CUMPLE
6.3, j)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <u>www.gob.mx/sfp</u> o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP- web/loginPages.jsf.	CUMPLE

Tomando en cuenta lo expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que CUMPLE.

Por lo que respecta al análisis de la documentación remitida por el licitante CARLOS LOPEZ **JERONIMO**

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	NO CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	NO CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	NO CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	NO CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	NO CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	NO CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	NO CUMPLE
6.3, h)	NO CUMPLE	











Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

6.3, i)	Escrito de defectos y/o vicios ocultos. (Formato H)	NO CUMPLE
6.3, j)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf.	NO CUMPLE

Lo anterior en atención a que el licitante en mencion, en las carpetas donde adjunta información solo aparece un recuadro negro como acontinuación se muetra:

> DOC	UMENTOS TECNICOS, ECONOMI	COS, L	EGALES DE MANT	ENIMIENTO A PAR	QUE VEHICULAR 2	020 > rfq_1019250_tech > CARLOS_LOPEZ_JERONI-11111			
D	Name ∨		Modified ∨	Modified By ∨	File size ∨	Sharing			
Is	³ VICIOS_OCULTOS		Vesterday at 1023 AM	Valente Bravo	1 iten	A Statel			
0 🕦	PROPOSICIÓN_TÉCNICA		Yesterday at 10:23 AM	Valente Bravo	1 den	A Stated			
14	PROPIEDAD_INDUSTRIAL		Vesterday at 10.23 AM	Valente Bravo	1 iten	A Shared			
Di	⁴ PERSONALIDAD_JURÍDICA		Yesterday at 1023 AM	Valente Boxo	1 iten	A Stated			
Di	MPYME		Yesterday at 10.23 AM	Valente Bravo	1 item	A Stared			
Ta.	"MANIFIESTO_DE_VINCULO		Vesterday at 10.23 AM	Valente Bravo	1 item	A Stated			
1a	⁵ NACIONALIDAD		Yesterday at 10.23 AM	Valente Bravo	1 iten	A Stared			
Di	*INTEGRIDAD		Vesterday at 10.23 AM	Valente Bravo	1 item	A Stated			
B	^J INE		Vesterday at 1023 AM	Valente Bravo	1 item	A Stated			
Tx.	CORREO		Yesterday at 10.23 AM	Valente Sravo	1 item	Å Stated			







Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Derivado de lo anterior se precisa que no fue posible evaluar la propuesta del licitante, situación que se hace del conocimiento tanto del área requirente y contratante para los efectos legales y administrativos que estimen convenientes.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRMS/DSG/083/2020, recibido el día 31 de agosto de 2020, signado por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, Omar Calvo Zúñiga, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.			omotriz, SA. C.V.	Carlos López Jerónimo	
	Cumple	No	Cumple	No	Cumple	No
Los posibles proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen en caso de resultar adjudicado efectuar sin costo alguno para El Instituto el o los dictaminen(es) técnico(s) del o los vehículos (s) que sea(n) necesario(s) cuando el Titular del Departamento de Servicios Generales así lo requiera a fin de determinar el grado de funcionabilidad o en su caso determinar la baja y destino final.	X	Cumple	x	Cumple		Cumple
Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen a responder por cualquier daño y/o prejuicio producido por la prestación de cualquier servicio de mantenimiento, por la instalación inadecuada de refacciones o por la mala	x		х			









Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.			omotriz, SA. C.V.	Carlos López Jerónimo	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
calidad de las mismas, además de aceptar la aplicación de la sanción por servicio deficiente.						
Los Proveedores deberán entregar un escrito en el cual manifiesten su compromiso de entregar las partes que fueron cambiadas para constatar que fueron sustituidas.	x		x			
Los Proveedor deberán entregar escrito en el cual se comprometen a responder de cualquier daño o negligencia durante el traslado de los vehículos de las instalaciones del Instituto al taller y del taller a las instalaciones del Instituto, así como la pernocta de los vehículos en las instalaciones del taller que se encuentren en servicio de mantenimiento, haciéndose responsable de los vehículos del Instituto, para lo cual se obliga a tenerlos dentro de sus instalaciones el tiempo que dure el servicio, y a responder por los daños y prejuicios que resulten de los trabajos de reparación y que ocasionen un mal funcionamiento del vehículo, durante los trabajos de mantenimiento. El Proveedor adjudicado solo podrá retirar	X		x			

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

FO-CON-13 10

2020 LEONA VICARI





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.			omotriz, SA. C.V.	Carlos López Jerónimo		
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	
de sus instalaciones los vehículos únicamente para fines de prueba y previa autorización vía telefónica del supervisor, caso contrario se aplicará la sanción correspondiente.							
Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen que en caso de resultar adjudicado, establecer un mecanismo de atención las 24 horas del día, para proporcionar los servicios de grúa que le sean requeridos durante la vigencia del instrumento jurídico, sin que esto represente un costo adicional para el Instituto, entendiéndose que si después de tres horas de hecho el llamado para obtener el servicio de grúa dentro de la Ciudad de México y 6 horas como máximo para el Estado México, de no presentarse en los tiempos señalados, todo el servicio de mantenimiento que requiera el vehículo será sin costo alguno para el Instituto.	X		x				
Los Proveedor deberán presentar escrito en el cual se comprometen a proporcionar	х		х				

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

FO-CON-13 11





Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Departamento de Adquisiciones.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Documentos que deben		Servicio Automotriz		Roscor Automotriz, SA.		Carlos López Jerónimo	
presentar los li	presentar los licitantes.		Lemarc, S.A. de C.V.		C.V.		
		Cumple	No	Cumple	No	Cumple	No
			Cumple		Cumple		Cumple
los servicios de ma							
preventivo a los v							
motor a gasolina y							
diésel, en los tiem							
que se indican a co	ontinuación:						
Mantenimiento	Tiempo						
preventivo a:	máximo						
	2 días						
	hábiles,						
	contados						
	a partir de						
A gasolina	la entrega						
menor	del						
	vehículo						
	al						
	Proveedor						
	ganador						
	3 días						
	hábiles,						
	contados						
	a partir de						
A gasolina	la entrega						
mayor	del						
	vehículo						
	al						
	proveedor						
	ganador						
	2 días						
	hábiles,						
	contados						
A diésel	a partir de						
	la entrega						
	del						
	401						

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

FO-CON-13 12

2020 LEONA VICARIO





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Auto	omotriz, SA. C.V.	Carlos López Jerónimo	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
vehículo al proveedor ganador Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen a entregar el vehículo con el holograma correspondiente de verificación vehicular cuando corresponda realizar ésta y de solventar los recargos o multas cuando por causas imputables al Proveedor adjudicado se generen. Debiendo de proporcionar el servicio de traslado a verificentros sin costo alguno para el Instituto. En caso de generarse algún recargo o multa se aplicará la sanción correspondiente.	x	Cumple	x	Cumple		Cumple
Los Proveedores deberán entregar un escrito en el cual se comprometen en caso de resultar adjudicado, que, en un lapso no mayor de tres horas, contadas a partir de la hora en que le sea notificado por vía telefónica o correo electrónico la solicitud correspondiente, uno de sus técnicos arribe al lugar donde se encuentre el vehículo, quien se identificará como empleado del Proveedor	x		x			

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

FO-CON-13 13

2020





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Documentos que deben presentar los licitantes.		utomotriz .A. de C.V.		omotriz, SA. C.V.	Carlos Lópe	ez Jerónimo
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
adjudicado y con licencia de conducir tipo A o C, así como efectuar los trabajos necesarios para regresar el vehículo a la circulación o, en caso de no ser posible, deberá realizar las acciones necesarias para su arrastre a las instalaciones del Proveedor adjudicado, sin costos adicionales para El Instituto.						
Los Proveedores deberán entregar escrito en el cual acepta y garantiza los servicios que preste en términos de lo señalado en el tabulador de garantías establecido en el apéndice C "Tabulador de garantías de los servicios de mantenimiento automotriz para vehículos a gasolina y diésel" de las presentes especificaciones técnicas. En el caso de que existan conceptos de garantías no especificados en dicho apéndice, las mismas serán acordadas entre el Proveedor adjudicado y El Instituto.	X		X			
Los Proveedores deberán presentar un listado de las	х		х			

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Documentos que deben presentar los licitantes.		utomotriz .A. de C.V.		omotriz, SA. C.V.	Carlos Lópe	ez Jerónimo
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
refacciones a utilizar en el servicio de mantenimiento correctivo garantizando que los precios presentados serán respetados al inicio y durante la vigencia del instrumento jurídico, de acuerdo a las características de los vehículos enlistados en el apéndice E "Listado de Vehículos						
Tener permiso de uso de suelo como taller de mantenimiento de automóviles, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, así como la licencia de funcionamiento debidamente (en su caso) revalidada, por la Alcaldía correspondiente dependiente del Gobierno de la Ciudad de México o de la autoridad equivalente en el interior de la República, del local de su propiedad.	X		X			
Presentar original y copia del seguro por responsabilidad civil, copia del seguro actualizado de cada instalación, que cubra la vigencia del instrumento jurídico específico.	x		х			









Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Documentos que deben presentar los licitantes.		utomotriz S.A. de C.V.		omotriz, SA. C.V.	Carlos Lópe	ez Jerónimo
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Manifestar que cuenta con la NORMA Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011, deberá presentar copia de vigencia de la misma.	х		x			
Manifestar que cuenta con la NORMA Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, deberá presentar copia de vigencia de la misma.	x		x			
Contar con técnicos especializados en el área automotriz (mecánica, eléctrica y electrónica, hojalatería y pintura) para poder efectuar cualquier tipo de reparación que se requiera para los vehículos propiedad del Instituto, tanto preventivos como correctivos. (Deberá presentar los certificados correspondientes) Garantizar que cuenta con la infraestructura mínima, como son: ✓ Razón social en su exterior. ✓ Contar con sistema de circuito cerrado y con instrumento jurídico de vigilancia 24hrs. ✓ Área de estacionamiento de	X		X			





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Documentos que deben presentar los licitantes.		utomotriz .A. de C.V.		omotriz, SA. C.V.	Carlos Lópe	ez Jerónimo
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
vehículos programados para servicio y terminado debidamente techado. ✓ Áreas totalmente bardeadas. ✓ Área de oficinas con comunicación telefónica y fax.						
La superficie mínima del predio con que deberá cumplir el taller en el cual ejecutará los servicios que oferta, deberá ser de: 2500 m2 Cómo mínimo 100% pavimentado o asfaltado y con al menos el 75% de la superficie debidamente techada.	x		x			
Se realizará visita a las instalaciones de los Proveedores a efecto de verificar las instalaciones y que cuenta con la maquinaria, herramienta y equipo necesario en óptimas condiciones de uso, debiendo detallar de manera clara y precisa cada uno de ellos, tales como:	x		x			





INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Unidad de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Departamento de Adquisiciones.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Una vez realizada la Evaluación Técnica y de conformidad con el numeral 5.2 CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA, de la convocatoria para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-011MDA001-E73-2020, para la contratación abierta del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se señala

Los licitantes "Servicio Automotriz Lemarc S.A. de C.V. y Roscor Automotriz, S.A. de C.V. "CUMPLEN" con la totalidad de requisitos técnicos solicitados en la presente convocatoria.

El licitante Carlos López Jerónimo no obstante haber presentado su propuesta técnica para este procedimiento de contratación, esta al abrir los archivos que decían contener dicha propuesta generaba una pantalla color negro por lo que no fue objeto de evaluación. (Se anexa copia simple de la impresión de pantalla).

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo señalado en el numeral 4.1 "CAUSAS DE DESACHAMIENTO DE PROPOSICIONES" de la convocatoria para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-011MDA001-E73-2020, para la contratación abierta del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en específico al inciso e) que a la letra señala: Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

En el caso de las proposiciones presentadas vía CompraNet deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, Así como los numerales 14 y 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de CompraNet, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de CompraNet.

La propuesta técnica presentada por Carlos López Jerónimo se desecha de este procedimiento de contratación.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Evaluación económica:

SERVICIO AUTOMOTRIZ	LEMARC S.A. DE C.V.													
						Importe del serv	icio incluye mar	no de	obra y refaccion	es				
Mantenimiento preventivo a gasolina	Tiempo máximo	1, 2, y 4 cilindros			6 cilindros				8 o más cilindros					
		Subtotal	I.V.A.		Total	Subtotal	I.V.A.		Total		Subtotal		I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 1,380.00	\$ 220.80	\$	1,600.80	\$ 1,490.00	\$ 238.40	\$	1,728.40	\$	2,830.00	\$	452.80	\$ 3,282.80
Mayor	3 días hábiles	\$ 2,690.00	\$ 430,40	\$	3,120.40	\$ 3,190.00	\$ 510.40	\$	3,700.40	\$	3,590.00	\$	574.40	\$ 4,164.40
Mantenimiento preventivo	Tiempo máximo	Importe del s	refaccione		o de obra y									
a dlésel		Subtotal	I.V.A.		Total									
Menor	2 días hábiles	\$ 9,200.00	\$ 1,472.00	\$	10,672.00									
Mayor	3 días hábiles	\$ 9,400.00	\$ 1,504.00	\$	10,904.00									
	Costo de:													
Verificación vehicular	Refacciones		Mano de obi	ra										
	Relactiones	Subtotal	I.V.A.		Total									
Análisis de emisiones y preparación(pre verificación)	No aplica	\$ 240.00	\$ 38.40	\$	278.40									
Obtención del certificado de verificación conforme al modelo de la unidad (Importe autorizado de pago de derechos)	No aplica	\$ 488.79	\$ 78.21	\$	567.00									

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

FO-CON-13 19







Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Departamento de Adquisiciones.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

de la mano de obra por hora mantenimiento correctivo											
I.V.A.	Total										
42.40	\$ 307.40										
A. DE C.V.											
						Importe del servi	cio incluye man	o de obra y refaccion	es		
Tiempo máximo		1, 2, y 4 cilindr	ros			1 /	6 cilindros		8 0	más cilindros	
	Subtotal	I.V.A.		Total		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
lías hábiles	\$ 1,800.00	\$ 288.00	\$	2,088.00	\$	2,500.00	\$ 400.00	\$ 2,900.00	\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$ 3,480.00
lías hábiles	\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$	3,480.00	\$	3,500.00	\$ 560.00	\$ 4,060.00	\$ 4,200.00	\$ 672.00	\$ 4,872.00
	Importe del s			ano de obra y							
Hempo maximo		I.V.A.		Total							
lías hábiles	\$ 9,000.00	\$ 1,440.00	\$	10,440.00							
lías hábiles	\$ 14,000.00	\$ 2,240.00	\$	16,240.00							
A	Tiempo máximo Tiempo máximo Tiempo máximo Tiempo máximo	Total 42.40 \$ 307.40	Total 42.40 \$ 307.40	Tiempo máximo	Tiempo máximo	Total	Inporte del servicio incluye mano de obray refacciones Subtotal I.V.A Total Total Tiempo máximo Tiempo máximo	Total	Importe del servicio incluye mano de obra y refaccion Tiempo máximo Tiem	I.V.A. Total	Tiempo máximo

	Costo de:					
Verificación vehicular	0-6		Mano de ob			
	Refacciones	Subtotal	I.V.A.	Total		
reparación(pre	No aplica	\$ 300.00	\$ 48.00	\$ 348.00		
e verificación conforme al	No aplica	\$ 488.79	\$ 78.2	\$ 567.00		
Import	te de la mano de obra por hora mantenimiento correctivo					
Subtotal	LV.A.	Total				
300.00	\$ 48,00	\$ 348.00				
	DETERMINACIÓN DEL PRECIO NO ACEPTABLE PARA EL SERVI	CIO DE MANTE	ENIMIENTO, P	REVENTIVO Y COF	RRECTIVO DELPARQU	JE VEHICULAR
	CONCEPTO	PRECIO No1	PRECIO No.2	PRECIO No.3	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE
	CONCEPTO MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 1, 2 Y 4 CILINDROS)	PRECIO Noi \$1,367.00				ACEPTABLE
			\$1,520.00	\$1,700.00	\$1,520.00	\$1,672.0
	MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 1, 2 Y 4 CILINDROS)	\$1,367.00	\$1,520.00	\$1,700.00	\$1,520.00	\$1,672.0 \$1,974.5
	MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 1, 2 Y 4 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 6 CILINDROS)	\$1,367.00 \$1,490.00	\$1,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00	\$1,700.00 \$1,895.00 \$3,500.00	\$1,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00	\$1,672.0 \$1,974.5 \$3,542.0
	MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 1, 2 Y 4 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 6 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 8 O MÁS CILINDROS)	\$1,367.00 \$1,490.00 \$2,800.00	\$1,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00 \$3,199.00	\$1,700.00 \$1,895.00 \$3,500.00 \$3,300.00	\$1,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00 \$3,199.00	\$1,672.0 \$1,974.5 \$3,542.0 \$3,518.9
	MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 1, 2 Y 4 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 6 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 8 O MÁS CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 1, 2 Y 4 CILINDROS)	\$1,367.00 \$1,490.00 \$2,800.00 \$2,615.00	\$1,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00 \$3,199.00 \$3,895.00	\$1,700.00 \$1,895.00 \$3,500.00 \$3,300.00 \$3,960.00	\$1,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00 \$3,199.00 \$3,895.00	\$1,672.0 \$1,974.5 \$3,542.0 \$3,518.9 \$4,284.5
	MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 1, 2 Y 4 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 6 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 8 O MÁS CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 1, 2 Y 4 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 6 CILINDROS)	\$1,367.00 \$1,490.00 \$2,800.00 \$2,615.00 \$3,120.00	\$1,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00 \$3,199.00 \$3,895.00 \$4,010.00	\$1,700.00 \$1,895.00 \$3,500.00 \$3,300.00 \$3,960.00	\$1,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00 \$3,199.00 \$3,895.00 \$4,010.00	\$1,672.0 \$1,974.5 \$3,542.0 \$3,518.9 \$4,284.5 \$4,411.0
	MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 1, 2 Y 4 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 6 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 8 O MÁS CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 1, 2 Y 4 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 6 CILINDROS) MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 8 O MÁS CILINDROS)	\$1,367.00 \$1,490.00 \$2,800.00 \$2,615.00 \$3,120.00 \$3,680.00	31,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00 \$3,199.00 \$3,895.00 \$4,010.00 \$10,590.00	\$1,700.00 \$1,895.00 \$3,500.00 \$3,300.00 \$3,960.00 \$4,200.00 \$10,985.00	\$1,520.00 \$1,795.00 \$3,220.00 \$3,199.00 \$3,895.00 \$4,010.00	\$1,672.0 \$1,974.5 \$3,542.0 \$3,518.9 \$4,284.5 \$4,411.0 \$11,649.0







Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

La propuesta del licitante Servicio Automotriz Lemarc S.A. de C.V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Formata A-2 " Proposición Económica " como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente

La propuesta del licitante Roscor Automotriz, S. A. DE C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Formato A-2 "Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.

El licitante Carlos López Jerónimo no obstante haber presentado su propuesta economica para este procedimiento de contratación, esta al abrir los archivos que decían contener dicha propuesta generaba una pantalla color negro por lo que no fue objeto de evaluación.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo señalado en el numeral 4.1 "CAUSAS DE DESACHAMIENTO DE PROPOSICIONES" de la convocatoria para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-011MDA001-E73-2020, para la contratación abierta del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en específico al inciso e) que a la letra señala "Si de las propositiones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

En el caso de las proposiciones presentadas vía CompraNet deben presentarse firmadas electrónicamente, las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los númerales 14 y 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de CompraNet, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de CompraNet.

La propuesta técnica presentada por Carlos López Jerónimo se desecha de este procedimiento de contratación.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de "la Ley" y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica: SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V, cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta invitación:

Pda.	Descripción	Monto Mínimo (incluye I.V.A.)	Monto Máximo (incluye I.V.A.)	Licitante adjudicado
Única	Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad	\$280,000.00	\$700,000.00	SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

FO-CON-13 21





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

	de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.			
Vig	encia del servicio		_	io será a partir del día notificación al fallo y re
Vige	encia del contrato	y/o pedido:	_	ato y/o pedido será a asta el 31 de diciembre

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá enviar en forma electrónica al correo: sortega@inea.gob.mx, la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal digitalizada, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, posteriormente se realizará el cotejo con las originales, por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para





Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Departamento de Adquisiciones.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

el año 2020, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.9. de presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:50 horas, del día 01 de septiembre del año 2020, esta acta consta de 24 fojas.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

FO-CON-13 23

2020
LEONA VICARIO





Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Departamento de Adquisiciones.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las Oficinas Centrales y la Unidad de Operación de la Ciudad de México del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet IA-011MDA001-E73-2020

Nombre	Área	Firma	
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota	
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades.	Vía remota	
Demetrio Víctor Miranda Valdés	Asistente del Órgano Interno de Control.	Vía remota	

------ Fin del Acta

